
	Ciclo	TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA		
	Módulo Profesional	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san201-m08	Edición: 1	Fecha: 15-04-2016	Página 1 de 7

ÍNDICE

A) OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.....	2
B) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.....	2
B-1. Actividades:	2
B-2. Secuenciación:	2
B-3. Temporización:	2
C) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARACTER GENERAL.....	3
C.1- Actuaciones previas:	3
C2- Actuación durante las prácticas.....	4
D) RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	4
E) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	5
F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	5
G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR,.....	6
H) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS.....	6
I) ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE.....	6
J) PLAN DE CONTINGENCIA, CON ACTIVIDADES PARA LOS ALUMNOS	6
K) DERECHO DE LOS ALUMNOS A CONOCER LA PROGRAMACIÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	7
MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR.....	7

	Ciclo	TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA			
	Módulo Profesional	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san201-m08	Edición: 1	Fecha: 15-04-2016	Página 2 de 7	

A) OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias y objetivos generales, propios de este título, que se han alcanzado en el centro educativo y a desarrollar competencias características difíciles de conseguir en el mismo.

Por este motivo, ésta es una programación genérica que será adaptada y concretada para cada alumno en su programa formativo, según la realidad económica y productiva de la empresa o empresas en que deba desarrollar su formación, constituyendo con ello la mayor de las adaptaciones del currículo al entorno.

B) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

B-1. Actividades:

- a.-Información/documentación de uso en los equipos/unidades de enfermería.
- b.-Realización de técnicas de higiene corporal a pacientes encamados.
- c.-Realización de técnicas de movilización y traslado de pacientes encamados.
- d.-Realización de técnicas de toma de constantes vitales a pacientes encamados.
- e.-Preparación y realización de un enema de limpieza a un paciente encamado.
- f.-Realización de técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de instrumental clínico.
- g.-Ejecución de técnicas de humanización de la asistencia y de promoción de la salud.
- h.-Atención e información al paciente/cliente en una consulta bucodental.

B-2. Secuenciación:

Será diseñada, distribuida y organizada de acuerdo con el tipo de empresa y la actividad asistencial que en ella se desarrolle.

B-3. Temporización:

El periodo de FCT en éste ciclo LOGSE se realiza a lo largo del primer trimestre del 2º curso, pudiendo prolongarse durante el 2º trimestre, para lo cual se solicita permiso al servicio provincial. El módulo es de 440 horas, realizadas según el horario laboral de la empresa. Se respetará el calendario escolar en cuanto a fines de semana y vacaciones para aquellos alumnos que deban utilizar el transporte escolar y desplazarse fuera de su domicilio para la realización de las prácticas, en los otros casos podrá seguirse el calendario propio de la empresa si así se estima conveniente.

C) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARACTER GENERAL.

C.1- Actuaciones previas:


- 1- Selección de empresas
- 2- Asignación de empresas.
- 3- Firma de convenios.
- 4- Inicio de la FCT.

C.1.1- Selección de empresas.

Se procederá a realizar una selección de las empresas más idóneas para que los alumnos cursen en ellas la FCT. Las posibilidades se obtendrán a partir de la experiencia o incluso por información que faciliten los alumnos de las empresas próximas a sus localidades y de las encuestas pasadas a promociones anteriores.

El tipo de empresa apta para este fin será:

- Hospital Comarcal de referencia (Hospital de Alcañiz)
- Centros de Atención primaria que dispongan de la figura de técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería entre sus trabajadores; Caspe, Alcañiz, Andorra.
- Centros de atención a dependientes tanto físicos como psíquicos: residencias geriátricas, Alzheimer, ATADI,...

	Ciclo	TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA			
	Módulo Profesional	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san201-m08	Edición: 1	Fecha: 15-04-2016	Página 3 de 7	

- Centros médicos privados: centro de Hemodiálisis, CAPIM, consultas odontológicas,...
- Entre todas las anteriores, se seleccionarán atendiendo a los criterios siguientes:
- La idoneidad entre el puesto de trabajo ofertado y las actividades que debe desarrollar el alumno.
 - La posibilidad de que los alumnos una vez finalizada la FCT, sean contratados por la empresa.
 - La seriedad de la empresa, basándonos para ello en la experiencia anterior.

C.1.2- Asignación de empresas

Una vez seleccionadas las empresas, se procederán a ofertar a los alumnos dichas opciones. La asignación de la empresa corresponderá en última instancia al departamento didáctico, que valorará diferentes criterios como: La proximidad al domicilio familiar del alumno, el expediente académico, las preferencias del alumno, madurez, actitudes y aptitudes demostradas a lo largo del año académico, y la posibilidad de contrato una vez finalizada la estancia formativa.

Dicha decisión se adoptará en reunión de departamento y posteriormente se comunicará a los alumnos.

Si fuera posible se intentaría que los alumnos pasen por distintas empresas completando así la adquisición de las capacidades terminales asociadas a su puesto laboral.

C.1.3- Firma de convenios.

Se contactará telefónicamente para realizar una visita, y proceder a explicar el funcionamiento de la FCT y a la toma de datos con los que posteriormente confeccionar el convenio y el resto de la documentación asociada a éste módulo, en caso de que la empresa convenga en colaborar con el centro educativo. A éste efecto el centro educativo dispone de una instrucción que recoge las funciones del tutor de éste módulo y que refleja también la documentación que debe tramitarse.

C.1.4- Inicio de la FCT

Cuando el alumno inicie las prácticas, se le acompañará, presentándole al responsable de la empresa y/o al que vaya a ejercer las funciones de tutor en la misma. Se entregara toda la documentación legal a la empresa, de cara a eximirle de responsabilidades en caso de accidente o una visita de inspección de trabajo. A los alumnos se le dará, antes de comenzar las prácticas, las instrucciones para el desarrollo de la FCT contribuyendo así a un mejor desempeño de su función.


C2- Actuación durante las prácticas

En el módulo de Formación en Centros de Trabajo, el contacto continuado entre el tutor de la empresa y el profesor-tutor del centro educativo, posibilitará la valoración de la programación y de las actividades en ella contenidas. Igualmente servirá para valorar la adecuación de la empresa a las necesidades formativas de los alumnos, partiendo de la base que las actividades y empresas previstas son inicialmente acertadas, hemos de comprobar los progresos que realizan los alumnos y evaluarlos de manera fiel y objetiva. Para ello resulta básica la figura del tutor de la empresa, que realizará una observación sistemática y continua del alumno con criterios unificados con el tutor del módulo, a quien transmitirá sus impresiones a lo largo de todo el proceso de la FCT.

El alumno reflejará en el cuaderno de seguimiento de las prácticas las actividades que vaya desarrollando durante el transcurso de las mismas, así como las dificultades que le vayan surgiendo, cuaderno que será supervisado y valorado por ambos tutores y que será utilizado como herramienta de evaluación.

D) RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(se enumeran los criterios de evaluación para cada capacidad Terminal)

	Ciclo	TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA		
	Módulo Profesional	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san201-m08	Edición: 1	Fecha: 15-04-2016	Página 4 de 7

Capacidad terminal: Asistir al facultativo en una consulta dental durante la realización de técnicas intervencionistas extra e intrabucales:

- 1.-comprobar que las existencias de material cumplen las condiciones de calidad y esterilidad precisa.
- 2.-seleccionar el tipo y cantidad que se necesita para realizar operaciones de obturación.
- 3.-disponer los instrumentos necesarios y secuenciarlos en función de la técnica que se realiza.
- 4.-recoger los restos de material y limpiar los instrumentos utilizados, dejando el sillón dental en condiciones de recibir al siguiente cliente/paciente.

Capacidad terminal: Transmitir a pacientes y familiares los conocimientos necesarios para la mejora de conductas y fomentar hábitos saludables:

- 1.-transmitir a los pacientes y/o sus familiares, la información sanitaria que precisan para fomentar hábitos saludables y de apoyo al individuo enfermo.
- 2.-potenciar los efectos terapéuticos, informando y siguiendo las instrucciones y etapas del proceso, señaladas por el facultativo.

Capacidad terminal: Realizar técnicas de limpieza de material clínico e instrumental sanitario:


- 1.-clasificar el instrumental clínico no desechable en función del procedimiento y productos necesarios para su limpieza, desinfección y posterior esterilización.
- 2.-verificar el grado de esterilización del material e instrumental mediante la lectura de test químicos y/o biológicos.
- 3.-eliminar los residuos, orgánicos e inorgánicos, que se generan en el funcionamiento de una consulta, aplicando las técnicas idóneas en función de su naturaleza.
- 4.-desinfectar instrumental sanitario aplicando técnicas físicas y químicas en función del tipo y uso destinado del material.

Capacidad terminal: Realizar técnicas de higiene de pacientes encamados y cambiar la ropa de la cama ocupada y/o desocupada:

- 1.-preparar los medios materiales necesarios para realizar la limpieza y aseo de pacientes encamados (ropa de cama y ropa del paciente).
- 2.-realizar técnicas de aislamiento y prevención de infecciones hospitalarias, vistiéndose adecuadamente.
- 3.-ejecutar el cambio de ropa en camas desocupadas.
- 4.-ejecutar el cambio de ropa en camas ocupadas con pacientes de medio y bajo nivel de dependencia física, solicitando su colaboración si ésta es posible.
- 5.-asistir al personal diplomado en enfermería en la realización del cambio de ropa e higiene de pacientes con alto nivel de dependencia física y/o en unidades especiales.
- 6.-preparar y aplicar técnicas de higiene y prevención de escaras a pacientes encamados.
- 7.-limpiar y ordenar unidades de pacientes en diversos servicios y unidades.
- 8.-realizar técnicas de baño parcial, baño total, lavado de cabello y de boca y dientes a pacientes encamados.

Capacidad terminal: Medir constantes vitales, efectuar el registro de los datos y generar los gráficos correspondientes:

- 1.-preparar el material de toma de P.A. y temperatura.
- 2.-informar al paciente de lo que se le va a hacer y efectuar la medida de las constantes vitales marcadas en su hoja de enfermería (tª, P.A., frecuencia cardiaca y frecuencia respiratoria).
- 3.-registrar los datos en la hoja de enfermería, comunicando al superior jerárquico de cualquier incidencia que se haya producido.
- 4.-obtener muestras de excretas, anotando el valor medido en la hoja de enfermería para la realización del balance hídrico del paciente.

	Ciclo	TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA			
	Módulo Profesional	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san201-m08	Edición: 1	Fecha: 15-04-2016	Página 5 de 7	

Capacidad Terminal: Aplicar técnicas básicas de enfermería a pacientes en diferentes situaciones y unidades:

- 1.-movilizar pacientes encamados, siguiendo las indicaciones y momentos prescritos, poniéndoles en diferentes posiciones anatómicas.
- 2.-trasladar pacientes desde la cama al sillón aplicando la técnica adecuada.
- 3.-efectuar operaciones de incorporación ., acercamiento al borde de la cama, colocación en decúbito lateral y demás posiciones anatómicas, previo informe al paciente, para su movilización o traslado.
- 4.-realizar aplicaciones locales de frío/calor, disponiendo los medios materiales y preparando la zona anatómica del paciente para su aplicación.
- 5.-interpretar órdenes de tratamiento seleccionando el material necesario para administrar medicamentos y/o fármacos por vía oral, rectal y tópica, efectuando los cálculos necesarios para adaptar la dosis a la prescripción.
- 6.-alimentar a pacientes portadores de sonda nasogástrica, preparando y retirando los medios necesarios para éste tipo de técnica de alimentación.

Capacidad Terminal: efectuar operaciones de gestión administrativa y control de almacén, en un servicio y/o consulta médica:

- 1.-ordenar adecuadamente el almacén de planta, efectuando las órdenes de pedido precisas para mantener operativo el mismo.
- 2.-elaborar presupuestos sobre intervenciones sanitarias, cumplimentando todos los requisitos legales de éste tipo de documentos mercantiles.
- 3.-elaborar facturas sobre intervenciones dentales, cumplimentando todos los requisitos legales de éste tipo de documentos mercantiles.
- 4.-organizar el archivo de historias clínicas de la consulta y solicitar del archivo central las historias necesarias para la consulta diaria.

E) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.


La calificación del alumno en el módulo de F.C.T. será de apto o no apto. En éste ciclo los alumnos adquieren su competencia a través de varias empresas, es por eso que la calificación de no apto requerirá la valoración negativa del alumno en más de una empresa o bien en aquella donde el alumno realice más horas de formación.

F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Finalizada la FCT, se procederá a concertar una visita con el tutor de los alumnos en la empresa para efectuar la correspondiente evaluación. Para ésta, se tendrá en cuenta la evaluación que refleja el cuaderno de seguimiento de prácticas así como la opinión de los responsables de los distintos servicios por donde ha pasado el alumno, valorándose distintas capacidades como: destreza presentada por el alumno, comportamiento, puntualidad, aseo personal, implicación en el trabajo en equipo, etc...

G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.

Los materiales y equipos que utilizarán los alumnos serán los que le proporcione la empresa en la que desarrolle su actividad.

	Ciclo	TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA			
	Módulo Profesional	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san201-m08	Edición: 1	Fecha: 15-04-2016	Página 6 de 7	

Cada alumno cumplimentará el cuaderno de seguimiento de la F.C.T. e igualmente dispondrá de los protocolos que marcan las directrices para la ejecución de las distintas técnicas de enfermería, protocolos de los que disponen las distintas empresas y a los cuales los alumnos tienen acceso.

H) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS.

Inicio FCT:

Previo al inicio del periodo se realiza una reunión con los alumnos, bien en el centro educativo o en la propia empresa (Hospital Comarcal de Alcañiz), en dicha reunión:

- a.-se presenta la empresa así como los distintos servicios y personal responsable que deben conocer los alumnos.
- b.-se presentan los tutores de empresa.
- c.-se entrega a los alumnos el planning de ejecución del periodo de prácticas.
- d.-se hace entrega del cuaderno de seguimiento y se expone la manera de rellenarlo.
- e.-se comentan las normas de trabajo de la empresa que deben conocer: horario, descansos, normas de prevención de riesgos, vestuario...
- f.-se expone el procedimiento de reuniones en el centro educativo, que se van a desarrollar durante el periodo.
- g.-forma de contactar con el profesor-tutor durante la FCT.

Se recuerda así mismo las normas que atañen a la privacidad de los usuarios y el secreto profesional que deben respetar y que en éste ciclo es de vital trascendencia.

Seguimiento de la FCT:

Iniciadas las prácticas los alumnos acudirán al centro educativo o bien el tutor acudirá periódicamente a la empresa, para valorar el adecuado desarrollo de la estancia formativa, rellenar el cuaderno de seguimiento, comentar y resolver los incidentes o dificultades que pudieran surgir durante su desarrollo.

Las reuniones mantenidas con los alumnos deberán tener un reflejo en la hoja "control de FCT", donde figurará fecha de la reunión, motivo de la reunión, temas tratados, propuesta de soluciones si procede, y valoración de los resultados.

El contacto con los alumnos deberá ser continuo a lo largo de la estancia, por diferentes medios:

1. Teléfono
2. Correo electrónico
3. Otras (whatsapp...)

De modo de que se puedan resolver las incidencias lo antes posible.


También se organizarán reuniones con representantes de sindicatos y/u otras organizaciones donde se valorarán las posibles salidas laborales y académicas para cuando finalicen, ya que es en estos momentos cuando los alumnos muestran mayor interés y preocupación por este tema que atañe a su futuro inmediato.

Finalización FCT:

Para conocer la opinión de los alumnos respecto a las empresas en las que han realizado las prácticas, se pasará a estos, una vez finalizadas las prácticas, o bien en la última reunión en el centro educativo, la " Encuesta general para alumnos" que incluye ítems relativos a la FCT . Así mismo la "Encuesta para las empresas colaboradoras", que se recoge tras finalizar las prácticas, se utilizará con los mismos fines, permitir una valoración del periodo de prácticas.

I) ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE.

Los alumnos que no hubieran superado el módulo de FCT deberán superarlo en una segunda convocatoria, para la cual no hay ninguna especificidad.

	Ciclo	TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA			
	Módulo Profesional	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san201-m08	Edición: 1	Fecha: 15-04-2016	Página 7 de 7	

J) PLAN DE CONTINGENCIA, CON ACTIVIDADES PARA LOS ALUMNOS.

Las características de las empresas con las que se colabora, así como las fechas de realización del módulo, suponen que pueda resolverse cualquier contingencia que surja a lo largo del periodo de ejecución del mismo:

a.- por parte de las empresas, mediante la prolongación del periodo de prácticas dentro de la mismas o bien el cambio de empresa cuando no se pueda contar con alguna de ellas, todo ello previa notificación al servicio provincial y solicitud del permiso correspondiente. Así mismo en todas ellas, la tutoría del alumno puede ser asumida por más de una persona dentro de la misma empresa, lo que soluciona el problema en caso de ausencia del tutor titular por cualquier causa.

b.-la prolongación del periodo de prácticas se solicitará igualmente cuando el alumno por causa justificada haya tenido que interrumpir dicho periodo.

En el supuesto de ausencia prolongada del profesor-tutor de FCT, el Jefe de departamento o un profesor del ciclo asumirá sus funciones, apoyándose en ésta programación así como en la instrucción i-7.2-c-08, que recoge las funciones del tutor de éste módulo.

K) DERECHO DE LOS ALUMNOS A CONOCER LA PROGRAMACIÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al alumno se le dará a conocer la programación de FCT en la reunión de asignación de empresa, recordándole que la puede consultar posteriormente en la página del centro.

Una vez conocida la programación los alumnos firmarán la hoja “control de firmas de programación de FCT”

MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR

Hasta la fecha se realizaba un programa formativo por alumno y empresa, pero no se contaba con una programación genérica para este módulo, siendo éste el primer curso que se realiza dicha programación general.

Código modificación 2015-133